

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 166 - 2026	2. Informe Mensual	3. Periodo del informe 1/07/2026 A 31/07/2026
4. Nombre contratista LINA MARCELA MARÍN GÓMEZ	5. Tipo documento de Identidad CC	6. Número documento de identidad 1017228922
7. Objeto del contrato Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.		8. Lugar de ejecución ANTIOQUIA - ITUANGO GT ANTIOQUIA-CHOCÓ

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	Si
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato	No aplica

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
166	- 2026	Mensual	1/07/2026 A 31/07/2026
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.		No aplica
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS			
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN, asignada por la supervisión, que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral, mediante la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes Individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y desarrollando acciones orientadas a la implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria	Si	Los días 18, 21, 24, 25 y 28 de julio se realizan encuentros individuales con la población en reincorporación para registro de actividades PRI (Evidencia 1 - registro de actividades PRI individuales). El día 19 de julio se realiza asamblea colectiva con firmantes de paz, donde se realiza registro de asistencia a actividades PRI (Evidencia 2 - Registro de actividades PRI colectivo).
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales	No aplica	No se identifican intereses para formulación de planes colectivos durante el periodo de actividades que se relaciona en este informe. Se prioriza el proceso de firma a planes anuales, según las indicaciones establecidas para este mes.
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Si	El día 2 de julio se envía documentación de postulación de participante y familiares en política de gratuidad UNAD (Evidencia 3 - Reporte UNAD).
4	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	No aplica	Durante este periodo no se realiza esta actividad. Del total de la población asignada en territorio no se está pendiente el desarrollo de seguimiento a proyectos productivos.
5	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	Si	Se realiza verificación en el SIRR de asistencias de participantes a clases de la estrategia maestro itinerante durante el mes de julio. Se realiza el registro de seguimientos a actividades del PRI realizadas por participantes al mes de julio. Se realiza actualización de grupos familiares en el SIRR de las rutas de reincorporación (Evidencia 4 - Actualización GF Reincorporación) y autosar (Evidencia 5 - Actualización GF Autosar).
6	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	Si	El día 1 de julio se realiza y envía compendio de articulación institucional en territorio (Evidencia 6 - Reporte de acciones). Los días 4 y 28 de julio se realiza registro de atención individual a mujeres de la ruta de AutoSar. (Evidencia 7 - Atención población AutoSar). El día 3 de julio se acompaña Brigada de salud interinstitucional en el marco del convenio 1416 con población firmante (Evidencia 8 - Brigada de salud). Los días 4 y 5 de julio se acompañan encuentros pedagógicos del convenio 1416 con población firmante (Evidencia 9 - Formato de desplazamiento). Los días 19 y 21 de julio se acompaña inicio de Asistencia Técnica con CCI y participantes a sus proyectos productivos individuales (Evidencia 10 - Asistencia Técnica).
7	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Si	Durante este periodo, se verifica la base de datos de archivo de consulta, donde se puede evidenciar el acceso del beneficio económico de alimentación y aprobación de asignación mensual. El día 28 de julio se envía caso de participante para revisión (Evidencia 11 - Reporte de asignación mensual y SEA).

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 2025-04-04
			VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe																				
166 - 2026		Mensual	1/07/2026 A 31/07/2026																				
8	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales	Si	El día 02 de julio se asiste a reunión de planificación de jornada de prevención del riesgo con firmantes y actores institucionales en Ituango (Evidencia 12 - Reunión de planificación). El día 02 de julio se asiste a reunión de socialización de presupuesto de las Agendas Territoriales de Infancias y Juventudes ARN - Merani (Evidencia 13 - Socialización de presupuesto Agendas). El día 2 de julio se asiste a reunión de coordinación de brigada de salud con enlace de género municipal. (Evidencia 14 - Reunión de coordinación Brigada de salud). El día 6 de agosto se asiste a espacio de pedagogía y sensibilización sobre primeros auxilios psicológicos con facilitadores y profesionales sociales (Evidencia 15 - Sensibilización primeros auxilios psicológicos). El 09 de julio se asiste a reunión de articulación con corporación CIECORE para implementación de acciones en el marco de las Agendas de niñas, niños y adolescentes ARN - Fundación Merani (Evidencia 16 - Reunión ARN - CIECORE - F MERANI). El día 10 de julio se asiste a reunión de socialización de lectura de base de atención psicosocial (Evidencia 17 - Lectura Base de Atención Psicosocial). El día 16 de julio se asiste a comité extraordinario de aprobación financiera de iniciativas comunitarias en el marco del convenio 1649 de DSR (Evidencia 18 - Planilla de asistencia comité). El día 17 de julio se asiste a reunión con profesional de prevención del riesgo ARN y enlace de víctimas municipal sobre acciones de prevención del riesgo a firmantes líderes de JAC (Evidencia 19 - Reunión prevención del riesgo con Alcaldía). El día 23 de julio se asiste a reunión ARN - Corpamujer para seguimiento a acuerdos en desarrollo de iniciativa comunitaria (Evidencia 20 - Iniciativa comunitaria ARN - Corpamujer). El 27 de julio se asiste a reunión entre ARN y representante de Defensoría del Pueblo respecto a contexto territorial y acciones de prevención a firmantes líderes de JAC (Evidencia 21 - Reunión prevención del riesgo con Defensoría del Pueblo). El día 30 de julio se asiste a reunión con profesional de apoyo en derechos humanos y paz de la Gobernación de Antioquia y profesionales de ARN (Evidencia 22 - Reunión prevención del riesgo con profesional Gobernación de Antioquia).																				
9	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	No aplica	La documentación generada durante este mes se entrega durante viaje de la facilitadora a instalaciones del GT Medellín																				
11. CERTIFICACIONES En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico: <table border="0"> <tr> <td>a. El(la)contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato</td> <td>SI:</td> <td>☒</td> <td>NO:</td> <td>☐</td> </tr> <tr> <td>b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)</td> <td>SI:</td> <td>☒</td> <td>NO:</td> <td>☐</td> </tr> <tr> <td>c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo</td> <td>SI:</td> <td>☒</td> <td>NO:</td> <td>☐</td> </tr> <tr> <td>d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)</td> <td>SI:</td> <td>☒</td> <td>NO:</td> <td>☐</td> </tr> </table>				a. El(la)contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	SI:	☒	NO:	☐	b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	SI:	☒	NO:	☐	c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	SI:	☒	NO:	☐	d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	SI:	☒	NO:	☐
a. El(la)contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	SI:	☒	NO:	☐																			
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	SI:	☒	NO:	☐																			
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	SI:	☒	NO:	☐																			
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	SI:	☒	NO:	☐																			
<i>Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.</i>																							
12. FIRMAS <table border="0"> <tr> <td colspan="2">Contratista</td> <td colspan="2">Aprobación supervisión (firma electrónica)</td> </tr> <tr> <td>Nombre:</td> <td>LINA MARCELA MARÍN GÓMEZ</td> <td>Nombre:</td> <td>Luz Nely Osorno Ospina</td> </tr> <tr> <td>Cargo:</td> <td></td> <td>Cargo:</td> <td>Coordinadora GT Antioquia-Chocó</td> </tr> </table>				Contratista		Aprobación supervisión (firma electrónica)		Nombre:	LINA MARCELA MARÍN GÓMEZ	Nombre:	Luz Nely Osorno Ospina	Cargo:		Cargo:	Coordinadora GT Antioquia-Chocó								
Contratista		Aprobación supervisión (firma electrónica)																					
Nombre:	LINA MARCELA MARÍN GÓMEZ	Nombre:	Luz Nely Osorno Ospina																				
Cargo:		Cargo:	Coordinadora GT Antioquia-Chocó																				
		Fecha	31/07/2026																				

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>